

Buenos Aires, 22 de agosto de 2007

Vista: la Resolución n° 42/2007, y

Considerando:

Que por ese acto administrativo se designó a Maria Fernanda LOMBARDO, legajo n° 140, para prestar servicios en la Unidad Ministro del Dr. José Osvaldo CASÁS, en los términos previstos por las Acordadas n° 1/1998 y 7/1999.

Que el Sr. Juez solicitó una prórroga de la designación hasta el 31 de enero de 2008 así como la modificación de la retribución mensual de la agente, a partir del 1° de septiembre próximo.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Ampliar** la designación de Maria Fernanda LOMBARDO, legajo n° 140, para prestar servicios en la Unidad Ministro del Dr. José Osvaldo CASÁS, con una retribución de DOS MIL PESOS (\$ 2.000) mensuales y una carga horaria de treinta y cinco (35) horas semanales, a partir del 1° de septiembre de 2007 y hasta el 31 de enero de 2008.
2. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

Firmado: José O. Casás (Presidente), Luis Francisco Lozano (Juez), Alicia E. C. Ruiz (Jueza) Julio B. J. Maier (Juez).

RESOLUCIÓN N° 53/2007